

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

EL ABOGADO DEL ESTADO Y LOS CONTROLES DE LEGALIDAD, CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD (ECAE)

Código INAP IN30539/18 **Estado** Activo

Programa -Formación Continua **Área** -Legales

Fundamentación

El seminario tiene como propósito generar un espacio de reflexión y discusión sobre los alcances actuales de los controles de legalidad, constitucionalidad y convencionalidad, con especial énfasis en su proyección en el quehacer del abogado del Estado.

Contribución esperada

Se espera aportar elementos normativos, doctrinarios y jurisprudenciales para que el abogado del Estado tenga en cuenta las causas y efectos de estos controles tanto en su tarea individual, como en lo referido a su proyección sobre la responsabilidad estatal, en general.

Perfil del participante

Abogados del Estado.

Objetivos

El seminario tiene como objetivos que los asistentes:

Conozcan la evolución histórica del control de legalidad.

Conozcan el surgimiento y desarrollo del control de constitucionalidad, en especial en la República Argentina.

Conozcan el surgimiento y desarrollo del control de convencionalidad en sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en sede nacional.

Conozcan los pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre estos temas.

Conozcan la doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación sobre estas cuestiones.

Puedan deducir las responsabilidades que les caben al momento de asesorar al Estado, ya sea en su rol de abogados dictaminantes, sumariantes o de defensa de los intereses del Estado en juicio.

Contenido

Primer encuentro:

El principio de legalidad y su control: implicancias prácticas.

Surgimiento del control de constitucionalidad: Casos Marbury vs. Madison; Eduardo Sojo; Municipalidad c/Elortondo.

Primeras características de ese control en Argentina.

Segundo encuentro:

Evolución del control de constitucionalidad en Argentina: características modernas: Casos Mill de Pereyra; Banco Comercial de Finanzas; Camaronera; Whirlpool; Defensor del Pueblo; Mendoza; Halabi; Schiffrin.

Tercer encuentro:

Surgimiento y evolución del control de convencionalidad en sede de la CIDH: Casos Almonacid Arellano; Trabajadores Cesados del Congreso del Perú; Niños Migrantes; Gelman.

Recepción y evolución de ese control en la jurisprudencia de la CSJN: Casos Giroldi; Cantos; Arancibia Clavel; Mazzeo; Simón; Rodríguez Pereyra; Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cuarto encuentro:

Los abogados del Estado frente a estos controles. Jurisprudencia de la CIDH, de la CSJN y de la Procuración del Tesoro de la Nación.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Taller práctico en base a trabajos grupales presenciales sobre fallos y dictámenes.

Descripción de la modalidad

Presencial.

Bibliografía

Fallos:

Casos Marbury vs. Madison; Eduardo Sojo; Municipalidad c/Elortondo, Mill de Pereyra; Banco Comercial de Finanzas; Camaronera; Whirlpool; Defensor del Pueblo; Mendoza; Halabi; Schiffrin. Almonacid Arellano; Trabajadores Cesados del Congreso del Perú; Niños Migrantes; Gelman. Giroldi; Cantos; Arancibia Clavel; Mazzeo; Simón; Rodríguez Pereyra; Ministerio de Relaciones Exteriores.

Evaluación de los aprendizajes

En base a la participación y aportes en clase.

Instrumentos para la evaluación

-

Requisitos de Asistencia y aprobación

Regularidad en la asistencia/participación.

Duración (Hs.)

8

Detalle sobre la duración

4 clases semanales de dos horas cada una.

Lugar

Defensa 119, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires.

Perfil Instructor

Dra. María Cecilia Recalde, Doctora en Ciencias Jurídicas, Profesora Titular de Derecho Constitucional y materias afines en carreras de grado y de posgrado en universidades nacionales y en el exterior.

Origen de la demanda

ECAE.

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
	DOCENTE,EVENTUAL